



Angol, 31 de julio de 2024

AUTORIZACIÓN N°0658

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N° 2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Ordinario N° 29 de fecha 19 de julio de 2024, que solicita la compra de tambor y tóner para impresoras del Colegio María Sylvester Rasch;
- i) Solicitud de compra N° 15 de fecha 19 de julio de 2024, por "Adquisición insumos de impresoras para colegio María Sylvester Rasch, con cargo a SEP", de Srta. Carolina Martínez Araya, Colegio María Sylvester Rasch;
- j) Anexo N° 494 de fecha 24 de julio de 2024 que deriva compra;
- k) Compra ágil N° 4262-31-COT24.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de "Adquisición insumos de impresoras para colegio María Sylvester Rasch, con cargo a SEP", Con el objetivo de facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de material didáctico concreto y tecnológico, para brindar experiencias de aprendizaje educativas significativas e innovadoras.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la **Orden de Compra 4262-26-AG24** a la empresa **ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ R.U.T. [REDACTED]** por "Adquisición insumos de impresoras para colegio María Sylvester Rasch, con cargo a SEP".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo **Subvención SEP, el monto de \$336.889.-IVA incluido.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


WIFORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/WRC/cvm

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL